

**RECURSO DE REPOSICION PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO  
NO.11001310300320190058200**

Esperanza Silva Cubillos <esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co>

Mar 8/11/2022 4:56 PM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Mi Casa me pertenece Kennedy <micasamepertenece.kennedy@gobiernobogota.gov.co>

REF:ROCESO VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO NO.11001310300320190058200

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ

DEMADADO: JORGE LUIS GARCIA PULIDO y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS

ESPERANZAZA SILVA CUBILOS, de condiciones civiles conocidas por medio del presente escrito me permito allegar el escrito de recurso de reposición y en subsidio apelación contra el auto de fecha 3 de noviembre de 2022 y notificado por estado de fecha 4 de noviembre de 202, el cual decreto el desistimiento tácito dentro del proceso de la referencia; anexo pantallazos correos enviados al correo [j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co) el 22 de AGOSTO de 2022 y nuevas fotos

Gracias por la atención al presente

Atentamente,

ESPERANZA SILVA CUBILLOS

---



**Esperanza Silva Cubillos**

CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno

Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17

**Tel: (571) 3820660 - 3387000**

[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

[facebook](#) [twitter](#) [Flickr](#)

---

eco No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

SUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ  
DEMANDADO: JORGE LUIS GARCIA PULIDO Y  
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS PROCESO  
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION  
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO RAN  
11001 31 03 003 201900582 00, EMPLAZA JORGE  
LUIS GARCIA PULIDO Y DEMÁS PERSONAS  
INDETERMINADAS Y A LAS QUE SE OREAN CON  
DERECHO SOBRE EL PREDIO A USUCAVIR DATOS  
DEL PREDIO: CL 41 C SUR # 80H - 09 MJ, BARRIO  
AMPARO CANIZARES, KENNEDY, CHIP. AAA0149LBT0  
AREA (90.00M2), LINDEROS: NORTE: 12= 6.00 M2  
CL 41CSUR, SUR: 4- 5= 6.00 M2, CL 41FSUR #  
80H - 12 ORIENTE: 23= 9.00 M2, CRA 80H #  
41C - 05. ORIENTE: 3-4= 6.00 M2, CRA 80H #  
41C - 11. OCCIDENTE: 5-1= 15.00 M2, CL 41CSUR  
# 80 H - 15. AUTO: 01/10/2019 - 11/12/2019

80-09

13

BUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ  
DEMANDADO: JORGE LUIS GARCIA PULIDO Y  
DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS PROCESO  
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESUNCIÓN  
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO RAJ  
11001 31 03 003 201900682 00 DOMINIO RAJ  
LUIS GARCIA PULIDO Y DEMAS PERSONAS  
INDETERMINADAS Y A LAS QUE SE OREAN CON  
DERECHO SOBRE EL PREDIO A USUCAIN DATOS  
DEL PREDIO CL 41 C SUR # 8011 - 09 MU. BARRIO  
AMPARO CANIZARES KENNEDY CHIP AA0149LBT0  
AREA (90.00M2). LINDEROS NORTE 12- 600 M2  
CL 41CSUR SUR 4- 5- 600 M2 CL 41FSUR #  
80H - 12 ORIENTE 23- 900 M2 CRA 80H #  
41C - 05 ORIENTE 3-4- 500 M2 CRA 80H #  
41C 11 OCCIDENTE 5-15 1500 M2 CRA 80H #  
4- 50 H - 15 AUTO 01302010 110122010

13  
21

JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ  
DEMANDADO: JORGE LUIS GARCIA PULIDO  
DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS  
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION  
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO R.A.D.  
11001 31 03 003 201900582 00. EMPLAZA JORGE  
LUIS GARCIA PULIDO Y DEMAS PERSONAS  
INDETERMINADAS Y A LAS QUE SE CREAN CON  
DERECHO SOBRE EL PREDIO A USUCAPID. DATOS  
DEL PREDIO: CL 41 C SUR # 80H - 09 MU, BARRIO  
AMPARO CANIZARES, KENNEDY, CHIP AAA0149LBTQ.  
AREA (90.00M2). LINDEROS: NORTE 12= 600 M2  
CL 41CSUR SUR: 4= 600 M2, CL 41FSUR #  
80H - 12 ORIENTE: 23= 9.00 M2, CRA 80H #  
41C - 05 ORIENTE: 34= 5.00 M2, CRA 80H #  
41C - 11 OCCIDENTE: 51= 15.00 M2, CL 41CSUR  
H - 15 AUTO: 01/10/2019 Y 11/12/2019

JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVERA JORGE  
DEMANDADO: JORGE LUIS GARCIA PULIDO  
Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS  
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION  
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO RAJ  
11001 31 03 003 201900582 00. EMPLEZA JORGE  
LUIS GARCIA PULIDO Y DEMAS PERSONAS  
INDETERMINADAS Y A LAS QUE SE CREAN CON  
DERECHO SOBRE EL PREDIO A USUCAPI. DATOS  
DEL PREDIO: CL 41 C SUR # 80H - 09 MJ. BARRIO  
AMPARO CANIZARES, KENNEDY, CHIP AAA0149LPTO.  
AREA (90.00M2), LINDEROS: NORTE: 12= 600 M2  
CL 41CSUR SUR: 4= 600 M2, CL 41FSUR #  
80H - 12 ORIENTE: 23= 900 M2, CRA 80H #  
41C - 05 ORIENTE: 34= 600 M2, CRA 80H #  
41C - 11 OCCIDENTE: 51= 1500 M2, CL 41CSUR  
# 80 H - 15 AUTO: 01/10/2019 11/12/2019

13  
21

JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.  
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ  
DEMANDADO: JORGE LUIS GARCIA PULIDO Y  
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS POR PROCESO  
VERBAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION  
EXTRAORDINARIA DE DOMINIO RAD.  
11001 31 03 003 201900582 00, EMPLAZA: JORGE  
LUIS GARCIA PULIDO Y DEMÁS PERSONAS  
INDETERMINADAS Y A LAS QUE SE CREAN CON  
DERECHO SOBRE EL PREDIO A USUCAPIR. DATOS  
DEL PREDIO: CL 41 C SUR # 80H - 09 MU, BARRIO  
AMPARO CANIZARES, KENNEDY. CHIP. AAA0149LBTO.  
ÁREA (90.00M2), LINDEROS: NORTE: 1-2= 6.00 M2,  
CL 41CSUR SUR: 4-5= 6.00 M2, CL 41FSUR #  
80H - 12. ORIENTE: 2-3= 9.00 M2, CRA 80H #  
41C - 05. ORIENTE: 3-4= 6.00 M2, CRA 80H #  
41C - 11. OCCIDENTE: 5-1= 15.00 M2, CL 41CSUR  
# 80 H - 15. AUTO: 01/10/2019 y 11/12/2019

J

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co ☆

j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

✉

 Enviar correo electrónico

👤

 Ver perfil

✓

 Resultados 

Filtrar

| Para                                  | Asunto                                      | Enviado    |
|---------------------------------------|---------------------------------------------|------------|
| Todos los resultados                  |                                             |            |
| j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co | PROCESO DEC... <div>Elementos envi...</div> | 22/08/2022 |
| <div> FOTOS VALLA (6) ...</div>       |                                             |            |

← PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 11001310300320190058200 

1

ES

ESPERANZA SILVA

Para: j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CC: Mi Casa me pertenece Kennedy

FOTOS VALLA (6) LUIS ALBERTO...  
547 KB

▼

Lun 22/08/2022 9:39 AM

Buenos días,  
Señor:  
JUEZ 3° CIVIL DEL CIRCUITO

Ref: PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA No. 11001310300320190058200

ESPERANZA SILVA CUBILLOS, de condiciones civiles conocidas, por medio del presente me permito de manera respetuosa allegar las fotos de la valla instalada en el predio para dar continuidad al proceso del asunto. Se informa que el Correo Institucional [esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co](mailto:esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co) se encuentra temporalmente fuera de servicio por tal razón solicito se tenga en cuenta este mi correo personal.

De antemano muchas gracias por la atención a la presente

Atentamente



Esperanza Silva Cubillos

Para: j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co



Lun 21/02/2022 14:46



27. Sustitución de poder 201...  
260 KB

Juez 3° Civil del Circuito de Bogotá

Proceso Declaración de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de  
Dominio No 110013103003-2019-00582-00

Demandante: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ

Demandado: GARCIA PULIDO JORGE LUIS

Esperanza Silva Cubillos, mayor de edad domiciliada en Bogotá identificada con la  
cédula No 51.908.313 de Bogotá y portadora de la T.P No 114.317 del C S J; actuado  
como apoderada del señor LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ de condiciones civiles  
conocidas dentro del proceso me permito allegar poder para ser reconocida como  
apoderada de la parte demandante y continuar el trámite del proceso.



Esperanza Silva Cubillos

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j03cctobta@c Jue 26/05/2022 12:53

CC: Mi Casa me pertenece Kennedy



27. Sustitución de poder 201...  
260 KB

Buenos días,

Señor:

JUEZ 3° CIVIL CIRCUITO DE BOGOTA D.C

E.S.D

REF: PROCESO VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA No.  
11001310300320190058200

Dte: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ

Ddo: JORGE LUIS GARCIA PULIDO

Señor:  
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
E.S.D.

REF: PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO RADICADO  
No. **11001310300320190058200**  
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO RIVERA LOPEZ  
DEMANDADO: JORGE LUIS GARCIA PULIDO

Asunto: **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION CONTRA EL  
AUTO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

ESPERANZA SILVA CUBILLOS, de conformidad al poder de sustitución que se allego por medio del presente escrito me permito interponer el RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION contra el AUTO del 03 de Noviembre de 2022, notificado por estado el 04 de noviembre de 2022, de conformidad a los artículos 318, 322 y siguientes del C.G.P., en los siguientes términos.

1. De conformidad a lo manifestado en los hechos de la demanda este es un proceso que se tramita a través del programa "1380" Mi Casa Me Pertenece, auspiciado por el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Kennedy, por lo cual los abogados son contratistas a quienes se les habilita un correo institucional, así es como se me asigna o habilita este correo: [esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co](mailto:esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co)

2. Desde el anterior correo institucional [esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co](mailto:esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co) remití a su despacho judicial el poder de sustitución el día 21/02/22 y el día 26/05/22, al correo del despacho [j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co), se anexa pantallazo del correo en archivo PDF.

3. Me permito manifestar al despacho de manera respetuosa que el día 22 de Agosto de 2022 a través de mi correo personal [esperanzitas3@hotmail.com](mailto:esperanzitas3@hotmail.com) envié las fotos que me allego el demandante al mismo correo que envié el poder de sustitución, es decir, [j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co) y desde el cual manifesté que se allegaban las fotos desde mi correo personal por que el institucional estaba deshabilitado por el momento, se anexa pantallazo correo en archivo PDF.

4. Debo manifestar al despacho que envié las fotos desde mi correo personal [esperanzitas3@hotmail.com](mailto:esperanzitas3@hotmail.com), ya que no tenía habilitado en ese momento el correo institucional: [esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co](mailto:esperanza.silva@gobiernobogota.gov.co) y queriendo

dar cumplimiento a los requerimientos del despacho se procedió de esta forma.

Por las razones anteriores señor Juez le solicito de manera respetuosa

1. Se reconsidere la decisión de decretar el Desistimiento tácito del Artículo 317 del C.G.P., y se reponga la decisión tomada en autos de fecha 03 de Noviembre de 2022.
2. Se tengan en cuenta las fotos que se allegaron por correo el día 22 de Agosto de 2022.
3. Se tengan en cuenta las nuevas fotos que se allegan adjuntas en archivo PDF con este recurso.
4. Igualmente, señor Juez de no ser posible que el despacho reponga el Auto de fecha 03 de Noviembre de 2022, le solicito de manera respetuosa se conceda el recurso de Apelación y se proceda a remitir el expediente a segunda instancia para que se desate la Apelación subsidiariamente incoada de conformidad al artículo 320. 321,322,323,324 y acordes del C.G.P.

ANEXOS: soportes del recurso

1.pantallazos correo enviados al juzgado al correo electrónico  
[j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

2. archivo PDF nuevas fotos enviadas en archivo PDF

Atentamente,



ESPERANZA SILVA CUBILLOS  
C.C. No. 51.908.313 de Bogotá  
T.P. No. 114317 del C.S.Jra